

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL IMAGEN Y EXPRESIÓN

3º E.S.O.

IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO
CURSO 2020-2021

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. IMAGEN Y EXPRESIÓN.

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. IMAGEN Y EXPRESIÓN.	2
INTRODUCCIÓN.....	3
1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	3
2. OBJETIVOS DE ETAPA	4
3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES y COMPETENCIAS. TEMPORALIZACIÓN	6
4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	19
4.1. METODOLOGÍA GENERAL.....	21
4.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA.....	23
4.3. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	26
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	28
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	30
7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO.....	33
8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	33
9. PRUEBA EXTRAORDINARIA	34
10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	35
11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	36
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	39
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	41
14. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRASVERSALES.....	42

PLAN DE REFUERZO PARA ADECUAR CONTENIDOS NO IMPARTIDOS EN EL
CURSO 2019-20

INTRODUCCIÓN

“La materia contribuye al desarrollo de la capacidad crítica, la educación de la sensibilidad, y la iniciativa y la autonomía personal. El trabajo en equipo y la crítica constructiva ayuda al desarrollo de valores sociales y cívicos, como la tolerancia y el respeto hacia la diferencia”.

El avance de las Tecnologías de la Comunicación y la Información ha transformado la forma de relacionarnos, de vivir y de trabajar condicionados por la influencia del mundo digital. El alumnado debe estar preparado para una sociedad en continua transformación adquiriendo la imagen un gran protagonismo acorde al desarrollo de los medios tecnológicos. Hoy en día, la mayor parte de los mensajes que recibimos se producen o tienen un alto porcentaje de imágenes fijas o en movimiento con un lenguaje globalizado.

El lenguaje gráfico-plástico, visual y audiovisual se convierte en un medio de transmisión de ideas, proyectos, impresiones, sensaciones y emociones.

El estudio de este lenguaje universal desarrolla la capacidad de reconocer, analizar y comprender los estímulos visuales, así como la capacidad de idear y generar, a partir de la realidad, diversidad de interpretaciones. Pretende, a la vez, potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad, la autoestima y favorecer el razonamiento crítico ante la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales y predisponer al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

La materia pretende dotar al alumnado de las destrezas necesarias para comprender “saber ver” y expresarse “saber hacer” utilizando adecuadamente los elementos que lo componen. Es necesario “saber ver” para comprender, para educar en la percepción y ser capaz de evaluar la información visual que recibe. La comprensión de lo que le rodea, le ayuda a analizar la realidad, tanto natural como social, de manera objetiva, razonada y crítica, y llegar a conclusiones personales de aceptación o rechazo y además, poder emocionarse a través de la inmediatez de la percepción sensorial. Es necesario “saber hacer” para expresar y para desarrollar una actitud de indagación, creación y producción.

La realización de representaciones objetivas y subjetivas, tanto conceptuales como procedimentales permitirán al alumnado expresarse y desarrollar su potencial creativo.

La formación de esta materia se basa en tres ejes fundamentales: el desarrollo de la capacidad de visión espacial de comprensión de las formas del entorno, el desarrollo de la creatividad y el pensamiento divergente.

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Durante este curso 2020/21 el departamento es unipersonal, formado por María Belén Arenas Martín, profesora de Dibujo y Jefe del Departamento, responsable de todos los grupos de 1º de ESO, 2º de ESO y 4º de ESO a los que imparte Educación Plástica Visual y Audiovisual y, también un grupo de 3º de ESO a los que imparte Comunicación Audiovisual, Imagen y Expresión. Además, se ha asignado al Departamento la Tutoría de un grupo de 1º ESO (1º C).

2. OBJETIVOS DE ETAPA

Esta materia tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Percibir y analizar las funciones informativas, expresivas o propagandísticas de las imágenes fijas y en movimiento del entorno de influencia cultural y los campos profesionales con los que se relacionan.
2. Incorporar, desde la experiencia creativa plástico-visual, mecanismos analíticos y criterios éticos para que hagan de filtro a todo aquello que se va asimilando de manera irreflexiva e inconsciente, por influencia de los diferentes sistemas de comunicación con imágenes y del desconocimiento de sus códigos.
3. Experimentar el esfuerzo de superación personal que implica el proceso creativo, disfrutando de la autonomía de decisión que supone la utilización del lenguaje plástico y técnico-visual para expresar ideas, vivencias, emociones y sentimientos, superando complejos e inhibiciones.
4. Experimentar con distintas técnicas, procedimientos de color y representaciones gráfico-plásticas que ayuden a acercarse a la obra de arte con actitud abierta y receptiva.
5. Manejar algún instrumento básico de registro, edición y reproducción (analógico y/o digital): cámara fotográfica, cámara de video, reproductor, ordenador, programas de presentación, edición, etc.

Se distribuyen en cinco bloques:

- **EXPRESIÓN PLÁSTICA.** Comprende el conocimiento de los elementos fundamentales, materiales y técnicas del lenguaje gráfico-plástico.
- **LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA.** Comprende el conocimiento de los elementos y características del lenguaje audiovisual. La importancia de este lenguaje a través de las Tecnologías de la Comunicación y la Información y un análisis crítico de las imágenes que nos rodean.

La materia posibilita la comprensión de imágenes, códigos visuales y producciones audiovisuales, artísticas y técnicas; y por otro lado la creación artística a través de distintos medios.

- **GEOMETRÍA.** Comprende el conocimiento teórico-práctico de los trazados elementales de la geometría plana, construcción de figuras y curvas y la aplicación de transformaciones geométricas.
- **VOLUMEN Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.** Comprende el conocimiento de los sistemas de representación y las posibles aplicaciones en los distintos campos.

- DISEÑO Y ARTESANÍA. Comprende el conocimiento de la artesanía y el diseño y su importancia en la sociedad.

En el desarrollo de un proyecto sencillo, el alumnado podrá aplicar los conocimientos adquiridos en el resto de los bloques.

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES y COMPETENCIAS. TEMPORALIZACIÓN

Bloque 1. Expresión plástica.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN <i>Criterios de calificación</i>
1. Los elementos configurativos de los lenguajes visuales: el punto, la línea y el plano.	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1 Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.	CCL CEC	Exámenes / controles Cuaderno / Láminas
		1.2 Realiza composiciones artísticas utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico.	CAA CEC	
2. El color: tono, valor y saturación. Armonías y contrastes. Valor expresivo y cultural. Tratamiento digital.	2. Realizar composiciones utilizando los recursos del lenguaje plástico y visual (líneas, puntos, colores, texturas y claroscuros), experimentando sus posibilidades creativas y expresando ideas o emociones con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	2.1 Analiza composiciones artísticas de distintas épocas en las que se transmiten emociones (calma, violencia, libertad, opresión, etc.).	CEC SIEE CAA	Trabajos ind/ eq
3. El volumen: la incidencia de la luz en la percepción. El claroscuro. Valor expresivo de la luz en las imágenes.		2.2 Experimenta con el valor expresivo de los elementos del lenguaje plástico y visual y sus posibilidades tonales en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.	CEC SIEE	HT. /Actitud / notas de clase
4. Las texturas: tipos de textura y procedimientos de elaboración de texturas. La textura en el entorno y su				
				total 30 %
				<i>n/30%</i>
				<i>n/20 %</i>
				total 80 %
				total 20 %

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN <i>Criterios de calificación</i>
<p>expresividad en el arte.</p> <p>5. La proporción. Proporción áurea. La proporción en la figura humana.</p> <p>6.La composición: Esquemas compositivos. Peso visual y equilibrio. Formas modulares bi- dimensionales.</p> <p>7. Proceso creativo. Métodos creativos. Medios, procedimientos y técnicas utilizadas en el lenguaje visual, plástico y audiovisual.</p>		2.3 Realiza composiciones que transmiten emociones utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores, entre otros).	<p><i>SIEE</i></p> <p><i>CAA</i></p> <p><i>CEC</i></p>	
	3. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones artísticas.	3.1 Analiza e identifica el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.	<p><i>CEC, CAA,</i></p> <p><i>SIEE</i></p>	
		3.2 Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.	<p><i>CAA</i></p> <p><i>CEC</i></p> <p><i>SIEE</i></p>	
		3.3 Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño decorativo, textil, ornamental o arquitectónico.	<p><i>CAA</i></p> <p><i>CEC</i></p> <p><i>SIEE</i></p>	

Bloque 2, Lenguaje Audiovisual y Multimedia

1. La comunicación visual. La percepción. Ilusiones ópticas. Iconicidad. Símbolos y signos. Anagramas, logotipos y marcas.	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica, aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	CEC, CAA	Exámenes / controles	total 30 %
		1.2. Diseña imágenes en las que se produce una ilusión óptica.			
2. Recursos expresivos del lenguaje audiovisual. La imagen fija.	2. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en la comunicación.	2.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	CMCT	Cuaderno /Láminas	30%
		2.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.	CEC		
3. Lectura de imágenes. Grados de iconicidad de la imagen.	3. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado.	3.1. Diseña símbolos e iconos teniendo en cuenta sus características.	CEC	Trabajos ind/ eq	20 %
4. La fotografía. Encuadre. Elementos expresivos y usos de la fotografía.			CAA		
5. El cómic. La ilustración. Características y elementos estructurales. Utilización de los elementos configurativos para expresar conceptos, ideas	4. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	4.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.	CAA	HT. /Actitud / notas de clase	total 20 %
		4.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.	CEC, CAA		

y emociones. 6. Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes.	5. Conocer y utilizar los elementos configurativos del lenguaje del cómic y la ilustración para expresar conceptos, ideas y emociones.	5.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	CEC, CAA, SIEE
		5.2. Crea ilustraciones aplicando los recursos del lenguaje plástico y visual.	CEC, CAA, SIEE
7. La imagen en movimiento. Características técnicas de la imagen cinematográfica y video- la imagen televisiva y de los medios audiovisuales.	6. Reconocer las diferentes funciones de la imagen en la comunicación.	6.1 Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de la comunicación.	CCL CEC
		6.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	CCL CEC
8. La publicidad. Valoración de los distintos tipos de publicidad y actitud crítica rechazando mensajes que suponen discriminación sexual, social o racial.	7. Utilizar el lenguaje visual y audiovisual con distintas finalidades.	7.1. Diseña mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización...)	CAA CEC
		7.2. Distingue los diferentes estilos y tendencias en los lenguajes visuales y valora el patrimonio artístico y cultural.	CAA CEC SIEE
9. Diseño de producciones multimedia. Diseño de mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones.	8. Identificar y emplear los recursos visuales en el lenguaje publicitario.	8.1. Valora los distintos tipos de publicidad y muestra una actitud crítica rechazando mensajes que suponen discriminación sexual, social o racial	CEC, CAA, SIEE

		8.2 Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales.	CAA CEC SIEE	
	9. Apreciar el lenguaje del cine en su contexto histórico y sociocultural.	9.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.	CAA CEC SIEE CD	
	10. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, realizar producciones explorando sus posibilidades expresivas.	10.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.	CCL CAA CEC	
	11. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las posibilidades de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos digitales.	11.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.	CCL CEC CAA	
Bloque 3. Geometría				
1. Construcciones geométricas fundamentales: Paralelismo. Perpendicularidad.	1. Dibujar los trazados fundamentales en el plano y comprender y determinar los principales lugares geométricos.	1.1. Determina con la ayuda de la regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano.	CEC CMTC	

<p>Ángulos.</p> <p>2. Proporción. Teorema de Thales. Semejanza e igualdad. Escalas.</p> <p>3. Triángulos. Cuadriláteros. Polígonos regulares. Construcciones.</p> <p>4. Simetrías, giros y traslación.</p> <p>5. Tangencias. Óvalos. Espirales.</p> <p>6. Aplicaciones de la geometría al diseño gráfico, industrial, arquitectónico, entre otros.</p>	<p>2. Definir y clasificar los ángulos y realizar operaciones de suma, resta y división en partes iguales.</p>	<p>2.1. Suma, resta o divide ángulos trazando la bisectriz.</p>	<p>CEC</p> <p>CMTC</p>	<p>Exámenes / controles</p> <p>total 30 %</p>
	<p>3. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.</p>	<p>3.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.</p>	<p>CEC</p> <p>CMTC</p>	
	<p>4. Definir y clasificar triángulos y cuadriláteros.</p>	<p>4.1. Resuelve gráficamente triángulos y cuadriláteros a partir de los datos dados, con ayuda de regla y compás aplicando las propiedades y justificando el procedimiento utilizado.</p>	<p>CEC</p> <p>CMTC</p>	<p>Trabajos ind/ eq</p> <p>n/20 %</p>
	<p>5. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.</p>	<p>5.1 Determina el ortocentro, el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las alturas, las medianas, las bisectrices o mediatrices correspondientes.</p>	<p>CEC</p> <p>CMTC</p>	<p>HT. / Actitud / notas de clase</p> <p>total 80 %</p> <p>total 20 %</p>
	<p>6. Conocer las propiedades de los cuadriláteros paralelogramos y aplicarlas en su construcción.</p>	<p>6.1 Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</p>	<p>CEC</p> <p>CMCT</p>	
	<p>7. Conocer las propiedades de los polígonos regulares de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 lados.</p>	<p>7.1 Construye correctamente polígonos regulares de 3, 4 y 5 lados conociendo el lado.</p>	<p>CEC</p>	
		<p>7.2 Construye correctamente polígonos regulares inscritos en la circunferencia.</p>	<p>CMCT</p>	

	8. Estudiar la construcción de las diferentes tangencias entre rectas y circunferencias y entre circunferencias.	8.1 Identifica las relaciones existentes entre los puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias.	CEC CMTC
		8.2 Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas o entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.	CEC CMCT
		8.3 Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, espirales.	CEC CMCT
		8.4 Aplica los conocimientos de tangencias en diseños sencillos.	CEC CMCT
	9. Comprender la construcción de óvalos y espirales y aplicar las propiedades de los enlaces.	9.1 Construye correctamente el óvalo conociendo el diámetro mayor o el menor.	CEC CMCT
		9.2 Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.	CEC CMCT
	10. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	10.1 Aplica giros y simetrías a figuras sencillas.	CEC CMCT
		10.2 Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.	CEC CMCT

	11. Realizar diseños sencillos basados en formas geométricas planas y analizar los trazados geométricos necesarios.	11.1 Aplica los conocimientos de geometría al diseño gráfico: símbolo, logotipo, marca y la señalética.	CEC CMCT	
		11.2 Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños industriales y arquitectónicos.	CEC CMCT	
Bloque 4. Volumen. Sistemas de representación				
<p>1. Sistemas de representación del espacio y el volumen.</p> <p>2. Sistemas de representación isométrico, caballera, diédrico y cónico. Representación de formas planas y de volúmenes y espacios sencillos.</p> <p>3. Los sistemas de representación y sus aplicaciones en el campo de la ingeniería, arquitectura, diseño de objetos y espacios.</p> <p>4. Materiales, técnicas y procedimientos para dibujar croquis y bocetos de objetos tridimensionales sencillos.</p>	1. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	1.1 Analiza las ventajas e inconvenientes de la utilización de los distintos sistemas de representación en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.	CEC	<p>Exámenes / controles</p> <p>total 30 %</p> <p>Cuaderno /Láminas</p> <p>n/30%</p> <p>Trabajos ind/ eq</p> <p>n/20 %</p> <p>total 80 %</p> <p>HT. /Actitud / notas de clase</p> <p>total 20 %</p>
			CAA	
	CMCT			
	CEC			
	2. Aplicar el concepto de proyección al dibujo de vistas diédricas.	2.1 Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes sencillos identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.	CAA	
CMCT				
		2.2 Comprende los fundamentos del sistema diédrico dibujando a mano alzada vistas de formas tridimensionales.	CEC	
			CAA	
			CMCT	

5. Utilizar recursos informáticos para la realización de proyectos de diseño tridimensionales.		2.3 Realiza las acotaciones de objetos sencillos en las vistas diédricas.	CEC CAA CMCT
	3. Comprender y practicar el procedimiento de perspectiva isométrica y perspectiva caballera en diseños sencillos.	3.1 Construye la perspectiva isométrica de diseños sencillos utilizando correctamente la es- cuadra, el cartabón y el compás.	CEC CAA CMCT
		3.2 Construye la perspectiva caballera de volúmenes sencillos utilizando correctamente los útiles del dibujo.	CEC CAA CMCT
		3.3 Visualiza en el espacio perceptivo formas tridimensionales sencillas definidas por sus vistas diédricas, dibujando a mano alzada en la perspectiva adecuada.	CEC CAA CMCT

Bloque 5. Diseño. Artesanía

<p>1. La artesanía. Importancia en la sociedad y en la cultura.</p> <p>2. Artesanía. Forma, estructura, características y propiedades de objetos artesanos tridimensionales</p> <p>3. Diseño de objetos. Funciones, morfología y tipología de los objetos.</p> <p>4. Diseño de envases, etiquetas y embalaje. Funciones. Relación continente y contenido.</p> <p>5. Forma y función del diseño. Campos de aplicación del diseño (gráfico, industrial, moda, interiores)</p> <p>6. Resolución de un proyecto de diseño tridimensional.</p> <p>7. Software de diseño.</p>	<p>1.Reconocer la importancia de los objetos artesanos en la cultura y la sociedad.</p>	<p>1.1 Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de un objeto artesanal, analiza los materiales y técnicas, así como los elementos que lo componen.</p>	<p>CL</p> <p>CAA</p> <p>CEC</p> <p>SIEE</p>	<p>Exámenes / controles</p> <p>Cuaderno /Láminas</p> <p>Trabajos ind/ eq</p> <p>HT. /Actitud / notas de clase</p>	<p>total 30 %</p> <p>n/30%</p> <p>n/20 %</p> <p>total 80 %</p> <p>total 20 %</p> <p>rabajos ind/ eq</p>
	<p>2. Distinguir entre artesanía y diseño y apreciar sus distintos valores.</p>	<p>2.1 Reconoce las diferencias entre la artesanía y el diseño apreciando los valores de cada uno.</p>	<p>CL</p> <p>CAA</p> <p>CEC</p> <p>SIEE</p>		
	<p>3. Percibir e interpretar los objetos de su entorno siendo sensible a las cualidades plásticas, y estéticas funcionales y apreciar el proceso de creación artística.</p>	<p>3.1 Observa y analiza los objetos de su entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, empleando el lenguaje visual y verbal.</p>	<p>CL</p> <p>CAA</p> <p>CEC</p> <p>SIEE</p>		
	<p>4. Realizar propuestas creativas teniendo en cuenta las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño tridimensional, adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo personal y el del grupo.</p>	<p>4.1 Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos sencillos respetando los realizados por los compañeros.</p>	<p>CAA</p> <p>CEC</p> <p>SIEE</p>		

5, Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería	5.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.	CAA CEC CMCT
	5.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de objetos tridimensionales	CAA CEC CMCT
6. Representar objetos en el sistema de representación más adecuado, teniendo en cuenta el tipo de diseño (ingeniería, arquitectura, diseño de objetos y espacios)	6.1. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado y valorando la exactitud, el orden y limpieza en la realización	CAA CEC CMCT
7. Analizar materiales, técnicas y procedimientos para dibujar croquis y bocetos de envases, etiquetas y embalajes de objetos tridimensionales sencillos.	7.1. Realiza distintos bocetos y croquis de diseños de envases utilizando volúmenes simples como prisma o cilindro, valorando materiales, técnicas y procedimientos.	CAA CEC CMCT
8. Utilizar recursos informáticos para la realización de proyectos de diseño.	8.1. Investiga las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información sobre diseños tridimensionales.	CAA CEC CD
	8.2. Utiliza los recursos informáticos para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos	CAA CEC - CD

COMPETENCIAS CLAVE

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida. Serán las del currículo básico fijados para dichas materias en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- a) Comunicación lingüística. (CL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.(CMCT)
- c) Competencia digital.(CD)
- d) Aprender a aprender.(CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas.(CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.(IEE)
- g) Conciencia y expresiones culturales.(CEC)

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Contribución de la materia a la adquisición de las C. Clave.

La asignatura «Comunicación Audiovisual, Imagen y Expresión» juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- Contribuye, especialmente, a adquirir la competencia en conciencia y expresiones culturales. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.
- Colabora en gran medida en la adquisición de la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto y, por ello, en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica, fomenta la iniciativa y autonomía personal.
- Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad, y se

contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

- A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.
- La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales, sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.
- Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo de la materia, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas anteriormente contribuyen a que el alumnado adquiera competencia matemática. De la misma manera, la «Comunicación Audiovisual, Imagen y Expresión» contribuye también a la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación, el descubrimiento, la reflexión y el análisis posterior. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, el análisis de obras ajenas y la conservación del patrimonio cultural.
- En cuanto a la competencia en comunicación lingüística, toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes, y, como tal, la Educación Plástica y Visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones, a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y, con ello, enriquecer la comunicación.

Para atender a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes, se propone el siguiente desglose para el cálculo de la evaluación de cada una de las competencias para la materia de «Educación Plástica Visual y Audiovisual»:

COMPETENCIA CLAVE	PESO DE LA MATERIA
Comunicación lingüística	10 %
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	15 %
Competencia digital	15 %
Aprender a aprender	10 %
Competencias sociales y cívicas	10 %
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	15 %
Conciencia y expresiones culturales	25 %

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la Comunicación Audiovisual, Imagen y Expresión contemplará los mismos principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno el desarrollo de competencias básicas.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Se incorporan los Elementos transversales del currículo:
 1. la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, leyendo pequeños textos relacionados con la asignatura y artículos relacionados con manifestaciones artísticas.
 2. las tecnologías de la información y la comunicación, tales como el uso de internet, el estudio sociológico de la televisión y documentales audiovisuales.
 3. el emprendimiento, fomentando las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
 4. la educación cívica y constitucional fomentando el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
 5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y

señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

- Fomentaremos el análisis crítico de sus propios trabajos mediante comentarios constructivos y enriquecedores, estimulando la búsqueda de una mayor expresividad.

. Se fomentará la descripción de los trabajos oralmente, para ello se proporcionará al alumno el vocabulario específico de la materia, tanto conceptual como procedimental.

. Potenciar el análisis de imágenes proyectadas para favorecer el uso del vocabulario específico de la materia, contribuyendo a la normalización de su uso en la descripción de una determinada obra. Esta actividad se desarrollará tanto en modo presentación en el aula como debate e intercambio de opiniones en el grupo.

- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.

- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

La configuración de imágenes o formas, y en general las actividades procedimentales, no son en sí mismas el objetivo básico de la asignatura, sino una de las vías de acceso a la comprensión y disfrute de la realidad visual. El cultivo de destrezas tiene sentido para conseguir representaciones y para interiorizar conceptos.

Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual, se estimulará la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de expresar la respuesta del profesor.

La concreción de los principios se plasmará en la búsqueda sistemática de la construcción de procedimientos del siguiente tipo:

- Análisis y clasificación de lenguajes visuales en el entorno.
- Identificación y comparación de texturas visuales y táctiles
- Descripciones, comparaciones y representaciones de formas.
- Diferenciaciones y representaciones de matices.
- Reconocimiento y utilización de distintos soportes y técnicas.

En relación a los recursos ambientales y materiales tendremos en cuenta que en nuestro contexto cultural gran número de los estímulos que recibimos son de naturaleza táctil o visual. Esta información proviene de dos grandes fuentes: la que proporciona la naturaleza y la que proviene de la actividad y creación humana, donde están incluidos el diseño y las artes en general.

La enseñanza y aprendizaje de la materia se ve facilitada por el desarrollo intelectual que progresa del pensamiento concreto al pensamiento formal. La didáctica de esta materia ha de

partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se trata, ante todo, de que el alumno asimile el entorno visual y plástico en que vive. En esta interacción con el entorno, tienen un papel importante las manifestaciones del arte popular, que pueden encontrarse no importa en qué lugar y que contienen valores estéticos, cuyo análisis y aprecio contribuyen a educar la sensibilidad artística. Al tiempo, se debe ayudar, estimular e intercambiar ideas en las aulas para lograr una creciente sensibilidad hacia el hecho artístico, teniendo como referencia la obra de los grandes artistas.

La realidad cotidiana, tanto natural como de imágenes y hechos plásticos, en la que viven inmersos los alumnos, y donde están los objetos de los distintos diseños y las imágenes transmitidas por los diversos medios (cine, TV, imagen digital, etc.), deberá ser siempre el punto de partida.

4.1. METODOLOGÍA GENERAL

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno. Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida. Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (transferencia).

3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos. Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto

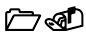
más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.

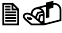
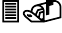




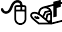

4. Modificar esquemas de conocimiento. La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.
5. Entrenar diferentes estrategias de metacognición. Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de qué saben y, por lo tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.
6. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (zona de desarrollo próximo) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. EL profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

Principios didácticos

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

-  Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.

-  Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
-  Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
-  Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
-  Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
-  Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones.
-  Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
-  Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
-  Diseñar actividades para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

4.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

La finalidad esencial de la « Comunicación Audiovisual, Imagen y Expresión» es, por una parte, dotar al alumno de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico.

La enseñanza y el aprendizaje del área se ven facilitados por el desarrollo intelectual desde el pensamiento concreto hasta el pensamiento formal. La didáctica de esta área ha de partir de la

apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se trata, ante todo, de que el alumno asimile el entorno visual y plástico en que vive. En esta interacción con el entorno tienen un papel importante las manifestaciones del arte popular, que pueden encontrarse no importa en qué lugar y que contienen valores estéticos cuyo análisis y aprecio contribuyen a educar la sensibilidad artística. Al tiempo, se debe ayudar, estimular e intercambiar ideas en las aulas para lograr una creciente sensibilidad hacia el hecho artístico teniendo como referencia la obra de los grandes artistas.

La realidad cotidiana, tanto natural como de imágenes y hechos plásticos, en la que viven inmersos los alumnos y donde están los objetos de los distintos diseños y las imágenes transmitidas por los medios –cine, televisión, imagen digital, etc.–, deberá ser siempre el punto de partida del área.

El principal objetivo de la enseñanza de la Comunicación Audiovisual, Imagen y Expresión es que los alumnos adquieran la capacidad de apreciar en su entorno visual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y sepan expresar sus sentimientos, ideas y vivencias por medio del lenguaje visual y plástico.

Además, la concreción del área contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Perceptivas y cognitivas, como percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas, identificar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes e investigar diversas técnicas plásticas y visuales.
- Estéticas y creativas, como apreciar el hecho artístico, desarrollar la creatividad y expresar su lenguaje personal.
- Sociales y afectivas, como respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica, relacionarse con personas y participar en actividades de grupo.
- De planificación, toma de decisiones y evaluación, como determinar las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos y revisar al acabar cada una de las fases.

En suma, la Comunicación Audiovisual, Imagen y Expresión:

- Permite el desarrollo de actitudes y hábitos de análisis y reflexión.
- Proporciona técnicas útiles para enfrentarse a situaciones diversas.
- Fomenta el espíritu crítico y la creatividad.
- Hace posible la captación del lenguaje de las formas, contribuyendo al desarrollo de la sensibilidad.
- Permite que se pueda llegar a valorar y disfrutar del patrimonio artístico como exponente de nuestra memoria colectiva.

- Desarrolla la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos.
- Posibilita la adquisición de destrezas vinculadas al orden y cuidado en los procesos de elaboración de los trabajos.

La educación es un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. El alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a él, el profesor ejerce el papel de guía que asegure que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la Comunicación Audiovisual, Imagen y Expresión contemplará los mismos principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las áreas de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual y se estimularán la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de esperar la respuesta del profesor.

La concreción de los principios se plasmará en la búsqueda sistemática de la construcción de procedimientos del siguiente tipo:

- Análisis y clasificación de lenguajes visuales del entorno.
- Identificación y comparación de texturas del entorno.
- Descripciones, comparaciones y representación de formas.
- Diferenciaciones y representaciones de matices.
- Reconocimiento y utilización de distintos soportes y técnicas.

En relación a los recursos ambientales y materiales tendremos en cuenta que en nuestro contexto cultural, gran número de los estímulos que recibimos son de naturaleza táctil o visual. Esta información proviene de dos grandes fuentes: la que proporciona la naturaleza y la que proviene de la actividad y creación humana, donde están incluidos el diseño y las artes en general.

4.3. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Libros de consulta. Blocs de dibujo y cuadernos de trabajo.
- Lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas...
- Modelos varios de escayola y jarrones de barro y cerámica para dibujo del natural.
- Sólidos básicos en madera y plástico. Piezas industriales y de fontanería para croquis acotados y representación en dibujo técnico.

- Se emplearán figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar a los alumnos con los cuerpos geométricos.
 - Material de dibujo (regla, compás...).
 - Material para reciclaje.
 - Material informático. Internet, programas de tratamiento de texto y de imágenes, y anuncios publicitarios audiovisuales.
 - Papel de todos los tipos, cartulinas, cartón...
 - Láminas de arte.
 - Plastilina, arcilla, escayola...
 - Instrumentos de modelaje.
 - Libros de apoyo y bibliografía de consulta del Departamento de Dibujo.
 - Uso de entornos digitales para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
 - Uso habitual de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:
 - Páginas web de museos, monográficas de artistas, etc.
 - <http://www.educacionplastica.net/>
 - <http://blog.educastur.es/luciaag/>
 - <http://sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica/>
 - <http://www.artehistoria.jcyl.es/>
 - <http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/>
 - <http://www.educared.org>
 - <http://www.smconectados.com>
 - <http://www.profes.net>
 - <http://www.librosvivos.net>
- además de
- Otros libros de texto y consulta de libros diversos de arte de la biblioteca del centro.
 - Colecciones de diapositivas diversas (de arte, de trabajos de alumnos, etc) y vídeos.
 - Trabajos realizados por alumnos de cursos pasados.

- Colecciones de exámenes, cuestionarios, propuestas de actividades, etc.
- Retroproyector
- Sala de ordenadores del centro.
- Ordenador portátil y cañón para proyectar.

• Aula específica de plástica para el desarrollo específico de la materia y otras aulas del departamento más específicas para los trabajos que así lo requieran.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria reunirá estas propiedades:

- Ser continua, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- Tener carácter formativo, porque debe tener un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Ser integradora, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.
- Ser individualizada, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser cualitativa, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

Las herramientas de evaluación no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos cumplirán unas normas básicas:

- a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.
- b) Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

– Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

– Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

– Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.

Los instrumentos de evaluación y su ponderación serán los siguientes

-Prácticas 50 %

- Bocetos y estudios previos a la realización del trabajo propuesto.

- Láminas y trabajos prácticos

-Trabajos de investigación.

· Controles periódicos. 30%

· Guía de control, observación y seguimiento. 20 %

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

Los criterios de calificación deberían, idealmente, ser consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y deberían ser coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación «No presentado» solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias.

Se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación:

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación:

Exámenes escritos----- 30 %

Actividades y notas de clase

Trabajos escritos ----- 50 %

Actitud ----- 20 %

2. Faltas de ortografía: cada falta de ortografía se penaliza con -0,25 puntos:

- Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta en la calificación del alumno.
- Si la media de faltas está entre 0 y 2 a lo largo del trimestre, la calificación final se incrementará en 0,5 puntos.

3. Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes

- a) Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
- b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
- c) Se tendrán muy en cuenta márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
- d) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada.
 - Contraportada (folio en blanco).
- e) Vamos a potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en pendrive o a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

4. Pruebas escritas/gráficas. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.

- Corrección formal (limpieza y precisión / legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento. Procedimientos gráficos

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

5. Observación directa de la actitud y hábito de trabajo :

- Asistencia y puntualidad (El 25% de faltas de asistencia injustificadas se penaliza con la pérdida de evaluación continua por trimestre).
- Respeto y colaboración, trabajo en equipo,
- Interés y atención etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe ser integradora, y por ello, ha de tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. Sin embargo, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas. Por tanto, al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en cada materia, en el marco de la evaluación continua llevado a cabo.

La recuperación de calificaciones negativas en los trabajos, se realizará mediante una segunda entrega para la mejora de aquellos trabajos que estén suspendidos o en caso de ejercicios no entregados, estos podrán entregarse en cualquier momento de la evaluación, (dentro de las fechas habilitadas para ello) con las consiguientes reducciones en las calificaciones antes mencionados.

Los Criterios de evaluación (que son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumno) han de servir como referente para la evaluación, y se concretan en los Estándares de aprendizaje evaluables (que son las especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura). Ambos están perfectamente definidos y concretados para la EPVA en los anexos I, II del R. DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, Se especifican para cada uno de los cursos en la programación correspondiente haciendo referencia cada uno de ellos a las competencias clave a las que están asociados.

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no superen una actividad podrán recuperar ésta de dos modos:

1º Mediante la repetición de la prueba o actividad no superada.

2º Mediante la realización de nuevas actividades de refuerzo y recuperación, hasta que alcancen los objetivos que se perseguían en la actividad inicial.

PARA RECUPERAR PRUEBAS OBJETIVAS.

En el caso de no superar "pruebas objetivas" calificadas cuantitativamente, se repite la prueba con preguntas y/o planteamientos similares a la realizada, que lleven a alcanzar los objetivos programados.

PARA RECUPERAR ACTIVIDADES (FICHAS Y LÁMINAS) NO SUPERADAS:

Se hablará individualmente con cada alumno y se le explicaran los ejercicios que tiene que realizar y las fechas de entrega de los mismos, consistiendo el proceso en repetir ejercicios o actividades similares a las realizadas durante el trimestre anterior hasta que se consigan los objetivos programados. Estos nuevos ejercicios de recuperación los tienen que realizar todos los alumnos que tienen actividades no superadas.

En los exámenes de recuperación no podrá obtenerse una nota superior al 5 para evitar agravios comparativos con los alumnos que han realizado un esfuerzo durante toda la evaluación.

8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Las evaluaciones pendientes se deberán a los siguientes supuestos casos:

1: Por falta de entrega de trabajos o con calificación negativa.

En este caso se podrá recuperar la evaluación suspendida, entregando todos los trabajos que no hubiera realizado en ese periodo o volviendo a entregar los ejercicios en los que haya obtenido una calificación por debajo de 3, más un examen teórico-práctico con los contenidos mínimos exigidos en los ejercicios prácticos. Verificando de este modo, que el alumno no se ha limitado a una simple copia de los trabajos.

2: Por pérdida de evaluación continua.

En el caso de pérdida de evaluación continua, como se recoge en el artículo 29 de Reglamento de Régimen Interior del Centro, el alumno que durante el trimestre acumule un 25% de faltas de asistencia, sean justificadas o no. Así, en una asignatura de 3 horas semanales, el alumno recibirá un apercibimiento del profesor de la asignatura cuando acumule 3 faltas y pudiendo perder el derecho a la evaluación continua al llegar a las 7 faltas. Pasando entonces a ser evaluado de la siguiente forma: tendrá que entregar los trabajos solicitados en dicha evaluación y se realizará una prueba objetiva o control teórico práctico en las evaluaciones en que el alumno se encuentre en esta situación. La prueba constará de varias preguntas o ejercicios. Cada pregunta será calificada de acuerdo con su complejidad, de modo la prueba escrita en su conjunto podrá alcanzar una puntuación máxima de 10 puntos.

La ponderación de los diferentes procedimientos de la calificación será de un 35% de la calificación global por la media de los trabajos presentados; el 65 % restante resultará de la calificación obtenida de la prueba de carácter teórico-práctico.

Si el alumno suspende la materia en la convocatoria ordinaria (en el mes de junio) deberá presentarse a la convocatoria extraordinario de septiembre.

El Departamento no dispone de horas lectivas en el computo semanal para atención a alumnos. Al tratarse de asignaturas que dependen del mismo departamento aquellos alumnos que estén matriculados en CAIE 3º podrán consultar y plantear dudas al profesor correspondiente, que se encargará de su seguimiento .

Los criterios de evaluación y calificación a utilizar son los expuestos en el apartado de criterios de evaluación mínimos y criterios de evaluación de este programa.

9. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para el alumnado con calificación negativa al término de cada curso, se hará una prueba objetiva (escrita/gráfica) para evaluar si se han alcanzado los objetivos incompletos en la evaluación ordinaria.

La prueba constará de varias preguntas o ejercicios, ajustados a los contenidos de la materia. Cada pregunta será calificada de acuerdo con su complejidad, de modo que la prueba escrita en su conjunto podrá alcanzar una puntuación máxima de 10 puntos.

10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Procedimiento de difusión de los contenidos, los criterios de evaluación, los criterios de calificación, los procedimientos y los instrumentos de evaluación.

Para valorar de una manera objetiva cuestiones tales como el interés, la actitud...se utilizará rúbricas en las que se medirá, en la medida de lo posible, la consecución de distintos objetivos. Algunos de los puntos que se pueden valorar son los siguientes:

INDICADORES	TOTALMENTE +1	MINIMAMENTE 0	DE FORMA INSUFICIENTE -1
Participa y pregunta			
Respeto el turno de palabra			
Respeto las opiniones de sus compañeros			
Colabora y ayuda a sus compañeros			
Es puntual			
Utiliza el vocabulario adecuado y se expresa de forma culta			
Lleva el material necesario a clase y a los exámenes			
Mantiene la atención y una postura correcta			
Profundiza más allá de las explicaciones			

PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y, EN SU CASO, SUS FAMILIAS, CONOZCAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para facilitar la información al alumno y sus familias se les comunica a los padres mediante la web de instituto donde se les proporciona toda la información sobre la Programación de la asignatura. También se les comunica a los alumnos en clase.

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los elementos que se tendrán en cuenta para llevar a cabo la evaluación son los siguientes:

a) La adecuación de los instrumentos de evaluación a la evaluación de las competencias.

b) Valoración de los aprendizajes logrados por el alumnado.

c) Documento: Informe de resultados (Listado de calificaciones)

Indicador de logro: superar el 50 % de aprobados. Mejorar los anteriores porcentajes

Valoración de las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Documento: Listado de medidas aplicadas y alumnos que las han recibido.

Indicador de logro: Que el 50 % de los alumnos atendidos haya mejorado sus resultados

d) Valoración de la programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los instrumentos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

Documento: Informe de cumplimiento de la programación

Indicador de logro: Alto grado de cumplimiento de la programación y su desarrollo

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Documento: Informe de idoneidad

Indicador de logro: Satisfacción en la consecución de objetivos

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento.

Documento: Informe de coordinación. Reuniones y comunicaciones tenidas

Indicador de logro: que los canales de comunicación estén abiertos permanentemente.
Al menos una reunión mensual con el departamento.

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

Documento: Informe de coordinación. Reuniones y comunicaciones tenidas

Indicador de logro: Al menos una vez al trimestre con el tutor

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

MATERIA:		
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		

Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los intereses y capacidades de cada alumno son diferentes y deberán ser tenidos en cuenta a la hora de impartir la asignatura, sobre todo, en lo referente a los ritmos de aprendizaje y de progresión. En este sentido, se diagnosticará el punto de partida de cada uno de los alumnos y se planificará los niveles de dificultad de las actividades y enseñanzas, así como el número de estas que habrán de desarrollar.

El profesor debe favorecer la socialización y la convivencia partiendo del hecho aceptado de la diversidad. Diversas estrategias, ligadas tanto al método de enseñanza como a la organización interna del grupo-aula, tratarán de favorecer la atención a la diversidad:

- Actividades de aprendizaje variadas, en el sentido de que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje, posibilidad de elección de unas frente a otras, así como que presenten distintos grados de dificultad, donde cada alumno deba buscar soluciones personales permitiendo que el resultado obtenido responda a los gustos y posibilidades de los alumnos.

- El planteamiento de actividades variadas que motiven el interés de los alumnos y al mismo tiempo despierten su curiosidad por conocer diferentes aspectos en el ámbito de la visualidad o de la actividad plástica.
- El planteamiento de actividades destinadas a unos determinados grupos de alumnos en función de sus características.
- El diseño de actividades de dificultad o complejidad creciente que puedan atender a las capacidades de alumnos con diferentes niveles y aptitudes, de manera que sea el propio alumno en su práctica el que establezca su progresión.
- Materiales didácticos diversos: más o menos complejos o centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.
- Distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en gran grupo o grupo-aula, así como agrupamientos flexibles que trasciendan el marco del aula.

Por otro lado, este Departamento muestra su entera disposición para colaborar con el Departamento de Orientación, en la enseñanza de aquellos alumnos de integración que presenten algún tipo de necesidad especial, ofreciéndoles una programación personalizada con unos objetivos mínimos que puedan estar a su alcance.

Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

En todos los grupos de Secundaria tenemos un determinado número de alumnos con alguna especial dificultad: alumnos de Integración, Compensatoria, y los grupos del Programa de Mejora. El reparto es equilibrado en todos los grupos y se consigue una mezcla excesivamente heterogénea.

En la asignatura de “Comunicación Audiovisual, Imagen y Expresión” suele ser suficiente el realizar una adaptación curricular no significativa para conseguir que estos alumnos superen los objetivos mínimos para aprobar, o incluso sacar nota. Se puede realizar el mismo tipo de ejercicio, con diferentes niveles de profundidad o dificultad.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos e instituciones culturales.
- Participación en concursos plásticos a escala local o nacional
- Exposiciones de alumnos en el centro o fuera de él.
- Cine escolar.
- Cualquier otra actividad de carácter temporal que sea de interés que vaya surgiendo a lo largo del curso y se adapte a los contenidos de la asignatura.

Estas actividades se intentarán que estén relacionadas con la materia que estemos desarrollando en ese momento en el aula. Se intentará hacer al menos una salida a lo largo del curso, a alguna exposición interesante para los alumnos o asistir a algún taller de un museo relacionado con los contenidos del curso. Corresponde al departamento y profesores proponer y organizar las actividades complementarias y extraescolares que se estimen oportunas. Estas actividades deberán tener una aplicación en el aula para ello los alumnos deberán realizar tareas sobre ellas (actividades antes y después de la salida), esta es la única forma de conseguir una alta participación y un aprovechamiento real de la actividad.

Aquellos alumnos que no participen de dichas salidas deberán realizar al igual que todos, las citadas actividades preparatorias y un trabajo final sobre el tema tratado.

La evaluación de este tipo de actividades se basará en el aprovechamiento de las clases preparatorias, de la propia actividad y de las clases destinadas a comentar los resultados de la experiencia. El alumno deberá participar activamente durante todo este proceso.

14. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRASVERSALES

El artículo 9 del Decreto 48/2015, que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, subraya la relevancia de los elementos transversales en la Programación. Se determina que el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y la argumentación en público, así como la educación en valores, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, se abordan de una manera transversal a lo largo de todo el curso de Comunicación Audiovisual.

Se introducen los elementos transversales en los contenidos en función de las características del alumnado, incidiendo sobre aquellos en los que se detecten deficiencias o problemáticas.

La educación para la paz, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación intercultural forman parte del currículo oculto de la asignatura. Fomentando la educación para la convivencia democrática desde el diálogo y los trabajos en equipo que se plantearán durante todo el curso escolar. Y la educación para la salud y el medio ambiente desde el conocimiento de artistas que conservan el medio y se expresan a través de él y mediante la temática de los proyectos y actividades que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

La educación cívica y constitucional estará presente en todo momento, considerándolas como una parte más a evaluar en la asignatura (limpieza, buena presentación, respeto a los compañeros, normas de convivencia, mantenimiento de materiales, etc.).

La comunicación audiovisual es parte del currículum oficial de nuestra materia, con lo cual se trabaja dentro de los contenidos del curso.

El emprendimiento es parte de la elaboración de propuestas para mejorar el entorno dentro de los proyectos de Aprendizaje Servicio.

Entendemos que la comprensión lectora, el impulso a la expresión oral y escrita, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores son objetos de enseñanza-aprendizaje a cuyo impulso deberemos contribuir. Constituyen ejemplos de ello los siguientes:

- Tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios.
- Actitud de rechazo ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.
- Análisis de materiales impresos y audiovisuales integrando y relacionando los recursos verbales y plástico-visuales que emplean.
- Empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar conocimientos plástico-visuales y para expresar, de forma personal y creativa, sus vivencias y emociones.

- Disfrute del tiempo de ocio de una manera personal y enriquecedora.
- Utilización de recursos materiales variados del entorno.
- Incorporación con actividades dentro de los proyectos: exposiciones orales, presentación de los trabajos mediante herramientas TIC.

PLAN DE REFUERZO PARA ADECUAR CONTENIDOS NO IMPARTIDOS EN EL CURSO 2019-20 POR EL CIERRE DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

Dadas las características de la asignatura, se consiguió impartir todos los conocimientos necesarios el curso pasado, no hay materia pendiente por desarrollar. Habría que profundizar en el desarrollo de algunos trabajos específicos.